

deberán realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

7.<sup>a</sup>— Plazo de presentación: Hasta las 15 horas del día 2 de mayo de 1994.

8.<sup>a</sup>— Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones y propuesta de adjudicación serán efectuadas por la Mesa de Contratación constituida para tal fin en la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida, 8 de abril de 1994. El Secretario General Técnico (O: 30-08-93). Jesús Hernández Rojas.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

### *ANUNCIO de 29 de marzo de 1994, para la contratación de seguro de responsabilidad civil para Técnicos de la Dirección General de Infraestructura.*

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de adjudicación directa, la contratación de Seguro de responsabilidad civil para los Técnicos de la Dirección General de Infraestructura, con un presupuesto de licitación de 6.000.000 pts.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en su Secretaría General Técnica, C/ Enrique Díez Canedo s/n, de Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si el último día del plazo abierto coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Mérida, 29 de marzo de 1994. El Director General de Infraestructura. Miguel García Ledo.

### *RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se convocan concursos públicos para la redacción de planeamiento urbanístico de diversos municipios de la Región Extremeña.*

Por Resolución de esta Consejería de 17 de marzo de 1987 fue aprobado el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de planeamiento urbanístico de la Región Extremeña, con sujeción al cual esta Dirección General convoca los Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup>— Objeto de los Concursos y tipo de licitación:

Es objeto de los presentes Concursos la contratación de:

- a) Redacción de Normas Subsidiarias de Alconera (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).
- b) Redacción de Normas Subsidiarias de Berrocalejo (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).
- c) Redacción de Normas Subsidiarias de Berzocana (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).
- d) Redacción de Normas Subsidiarias de Cabeza la Vaca (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).
- e) Redacción de Normas Subsidiarias de Casatejada (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).
- f) Redacción de Normas Subsidiarias de Cerezo (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).
- g) Redacción de Normas Subsidiarias de Deleitosa (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).

h) Redacción de Normas Subsidiarias de Entrín Bajo y Alto (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

i) Redacción de Normas Subsidiarias de Garlitos (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).

j) Redacción de Normas Subsidiarias de Guadalupe (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 6.900.000 pts. (seis millones novecientas mil pesetas).

k) Redacción de Normas Subsidiarias de Logrosán (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 5.750.000 pts. (cinco millones setecientas cincuenta mil pesetas).

l) Redacción de Normas Subsidiarias de Madrigalejo (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 4.600.000 pts. (cuatro millones seiscientas mil pesetas).

m) Revisión de Normas Subsidiarias de Madroñera (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 4.600.000 pts. (cuatro millones seiscientas mil pesetas).

n) Redacción de Normas Subsidiarias de Majadas (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

ñ) Redacción de Normas Subsidiarias de Manchita (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

o) Redacción de Normas Subsidiarias de Mirandilla (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

p) Redacción de Normas Subsidiarias de Montánchez (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 4.600.000 pts. (cuatro millones seiscientas mil pesetas).

q) Revisión de Normas Subsidiarias de Montehermoso (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 5.750.000 pts. (cinco millones setecientas cincuenta mil pesetas).

r) Redacción de Normas Subsidiarias de Navalvillar de Ibor (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos

millones trescientas mil pesetas).

s) Redacción de Normas Subsidiarias de Peraleda de San Román (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

t) Redacción de Normas Subsidiarias de Robledollano (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

u) Redacción de Normas Subsidiarias de Villagarcía de la Torre (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

v) Redacción de Normas Subsidiarias de Villasbuenas de Gata (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).

Los presentes trabajos se financiarán en el 30% de su importe con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.640.00 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña, financiándose el 70% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondientes a 1995, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 22 de marzo de 1994.

La elaboración de los trabajos citados deberá ajustarse al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares mencionado y al de prescripciones técnicas aprobado por Resolución de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda de 29 de marzo de 1994.

2.<sup>a</sup>— Plazo de ejecución:

El Plazo de ejecución será el que figura en el pliego de prescripciones técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega al adjudicatario de las correspondientes bases cartográficas.

3.<sup>a</sup>— Oficina donde se podrá consultar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:

En el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, sito en la C/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida (Badajoz).

4.<sup>a</sup> Modelo de proposición económica:

Don ..... ,  
 domiciliado en ..... , provincia de ..... ,  
 calle ..... , n.º .....  
 y con D.N.I. n.º ..... , enterado de las  
 condiciones y requisitos que se exigen para la realización del  
 trabajo de ..... , se compromete en su  
 nombre o en el de la empresa ..... a tomar  
 a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los  
 requisitos expresados y al pliego de prescripciones técnicas  
 aprobado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
 Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la  
 realización del trabajo mencionado en el plazo fijado según el  
 plan de trabajo que se aprueba y por el precio de  
 ..... pts. (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.<sup>a</sup>— Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y aquellas se presentarán antes de las doce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

6.<sup>a</sup>— Presentación de proposiciones:

a) Para cada uno de estos concursos se presentarán dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente.

El sobre n.º 1 contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base 4.<sup>a</sup>; y el sobre n.º 2 contendrá la documentación administrativa y referencias que se exigen en los artículos 12 y 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

Los sobres serán de tamaño folio y en su cara anterior figurará de forma destacada el título señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el nombre del licitante, y además del representante en el caso de ser empresa.

b) Caso de presentarse a más de un concurso, la documentación completa del sobre n.º 2 podrá incluirse sólo en el correspondiente al primero de los concursos según el orden de esta publicación, y para el resto, el sobre n.º 2 contendrá un documento en el que se haga referencia al concurso en que se incluyó la documentación.

7.<sup>a</sup>— Mesa de contratación:

La mesa de contratación de los presentes Concursos se celebrará a las 12 horas del próximo día 25 de mayo, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Mérida, 4 de abril de 1994. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda. Eduardo de Orduña Puebla.

*RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se convoca el concurso para la contratación de las obras de construcción de 65 viviendas de promoción pública en Cáceres (Barriada Aldea Moret).*

Se convoca el concurso para la contratación de las obras de construcción de 65 viviendas de promoción pública en Cáceres (Barriada Aldea Moret).

OBJETO: PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 65 VIVIENDAS EN CACERES (BARRIADA ALDEA MORET).

PRESUPUESTO GLOBAL CONTRACTUAL: 393.973.306 pts. IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 21 meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 15.758.932 pts.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2	e